

## ANTONIO ROMERO ORTIZ

Carlos Pereira Martínez<sup>1</sup>

### Datos biográficos y políticos:

Antonio Carmen José Romero García (el apellido Ortiz lo usará muchos años después, ya en Madrid) nació en Santiago el 24 de marzo de 1822, hijo del procurador y notario Domingo Manuel Romero Rioboo, natural de la parroquia de Santa María de Sar, en Santiago, (hijo natural de Antonia Romero) y de Rita Antonia García Mariño, natural de San Pedro de Palmeira (Ribeira), hija de los palmeirenses José García Mariño, médico, y Petronila Pereira Pérez. A los 13 años aparece estudiando Lógica y Matemáticas en Santiago, obteniendo en 1837 el título de Bachiller en Filosofía por la Universidad. A principios de 1838 y hasta 1840 fué movilizado por la Milicia Nacional de Santiago y tuvo que hacer frecuentes salidas en persecución de las partidas carlistas. Inició sus estudios en la Facultad de Derecho de Santiago, acabándolos al parecer en la Universidad Central de Madrid; se licencia en 1843. En 1842 aparece de nuevo en Santiago, integrado en el movimiento cultural compostelano, participando a partir de ese año en la fundación de varios periódicos, -de lo que luego hablaremos-.

En el Levantamiento de 1846 es nombrado secretario, el 4 de abril, de la Junta de Santiago, día en el que arengó en una aula a los universitarios para que se alistasen en el ejército comandado por Miguel Solís, teniendo un papel destacadísimo. Tras el fracaso, huye a Portugal. Estando en Lisboa, una revuelta en ese país hará que el gobierno portugués, con otros exiliados, lo deporta a la isla de Peniche, de la que consigue huir luego de grandes penalidades y entrar en España. Es amnistiado en abril de 1847, pero volverá a ser encarcelado en 1848 por mandato de Narváez, encerrado en el castillo de San Antón en A Coruña y juzgado en Consejo de Guerra. La causa pasó a la Audiencia de Madrid y fué absuelto. Luego fué desterrado a Filipinas por Narváez, aunque al final intercedieron por él y no tuvo que marchar; estuvo en libertad vigilada hasta primeros de 1849, cuando obtiene la amnistía.

Marcha a Madrid en 1848 –probablemente llamado por José Rúa Figueroa- e inicia su etapa como redactor de *La Nación*.

El 29 de diciembre de 1853, Rúa Figueroa y Romero Ortiz, en nombre de *La Nación*, y otros periodistas, firman un manifiesto denunciando las ayudas que recibían los periódicos gubernamentales y los obstáculos que se les ponían a los periódicos de oposición; son momentos de conspiración: el mismo Pérez Galdós recogerá, en su libro *La Revolución de julio*, alguna de estas escenas, en las que aparece Romero Ortiz, como una fechada el 13 de enero de 1854.

La poetisa cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda (que había vivido un tiempo en Galicia, entre 1836-1838, ya que de A Coruña era su padrasto) sostuvo una relación amorosa con Antonio Romero Ortiz, ocho años menor que ella (y al que probablemente había conocido en su estancia en Galicia). Se conserva la correspondencia: las cartas amorosas son todas de la primavera de 1853, aunque hay otras de 1854 a 1871, pero ya de carácter formal o ocasional. Según parece, en febrero de 1853, viuda ya de su primer marido, Gertrudis, que aspiraba a ingresar en la Academia, no lo consiguió; esta circunstancia produjo en los medios literarios del Madrid de la época muchos comentarios. Los que habían propiciado su candidatura -el duque de Rivas, el marqués de la Pezuela, entre otros-, se sintieron defraudados. También muchos de sus admiradores lamentaron el incidente. En estas relaciones, incluso medió en ocasiones Ramón de la Sagra.

---

<sup>1</sup> Este artículo fue publicado, en gallego, en *Anuario Barbantia*, nº 2, A Coruña, 2006, bajo el título de "Antonio Romero Ortiz e o Barbanza". Era una versión abreviada de parte del texto de la conferencia que pronunciamos en las V Xornadas de Historia e Cultura de Porto do Son, titulado "A masonería na comarca do Barbanza".

En una Junta de Armamento y Defensa de Madrid que se crea, Romero Ortiz será el secretario. La llamada revolución progresista de 1854 lo hace secretario del gobernador civil de Madrid. Luego será gobernador de Oviedo, Alicante y Toledo; resulta elegido diputado por la provincia de A Coruña.

Por la ayuda que prestó durante una epidemia de cólera que asoló Asturias, Isabel II le impuso la condecoración de la Orden de Carlos III y, un año más tarde, la de Isabel la Católica. También recibe el diploma de la Cruz de las Barricadas y la del Valor y la Constancia por haber acreditado en 1846, con las armas en la mano, su amor por la Libertad.

Con la caída del régimen tiene que exiliarse a Francia. Vuelve al poco tiempo, en 1858, tras el triunfo de la Unión Liberal de O'Donnell, integrándose, ya más moderado ideológicamente, en la misma. Fundará *La Península*, portavoz de la citada Unión Liberal.

Su nueva adscripción política suscitaba un tenso debate con Sagasta. Este político, el 31 de diciembre de 1858, en una sesión de las Cortes, denunció el comportamiento de los que acababan de abandonar las filas del progresismo para pasar a la Unión Liberal. El 3 de enero de 1859, Romero Ortiz, uno de los acusados, le respondió a Sagasta que cuando el tuviese sobre sí dos sentencias de muerte, o se viese obligado a exiliarse, -como él-, entonces podría poner en duda su comportamiento.

El 29 de abril de 1859 pronunció un discurso en el que se proyectaba la idea de una Unión Ibérica. En este año fué nombrado jefe de la sección de Estadística Criminal del Ministerio de Gracia y Justicia, realizando trabajos para formar una estadística civil y criminal.

Fuó diputado en las siguientes legislaturas:

1854-1856: Diputado por la provincia de A Coruña (Agrafoxo, según documentación del Archivo Municipal de Noia, lo da como diputado por Noia en 1854; en 1855 será José Pardo Bazán).

1857-1858: Diputado por Alicante.

1858-1862 y 1863-1864, diputado por el distrito de Noia (A Coruña).

1865-1866, diputado por la sección de Santiago (que incluía, en este momento, también a Noia).

1867: Diputado por el distrito de Noia.

1869-1871: diputado por el distrito de Santiago. (Fuera también elegido por Alcoy, pero prefirió representar a Santiago; Agrafoxo, por su parte, en 1870 dice que el diputado era Benito M. Hermida).

1871-1872, 1873-1874, 1876-1879, 1879-1881 y 1881-1884, diputado por el distrito de Noia.

Es nombrado en 1862 director general de Hipotecas (organizando el Registro de la Propiedad), en 1864 director general de Registros, y, en 1865, subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

En 1866 es uno de los 121 diputados que firman una petición a Isabel II manifestándole su queja porque no se respetaba la Constitución. Participa en la conjura para derrocar a la reina y tiene que huir de nuevo a Portugal. Allí mantiene contactos con los otros exiliados y participa en la preparación del pronunciamiento de 1868. Al constituirse el primer Gobierno revolucionario, presidido por Serrano, en 1868, es nombrado ministro de Gracia y Justicia, ocupando la cartera ministerial hasta el 18 de junio de 1869. Ese ministerio era fundamental; el programa político de la Revolución de Septiembre era el programa del ministerio. Es este año retoma la relación con Gertrudis Gómez de Avellaneda, pero ya sólo como amigos.

En este año 1868 promueve una política secularizadora: extinción de las comunidades religiosas, disolución de la Compañía de Jesús, disolución de las conferencias de San Vicente de Paúl, suspensión de ayuda económica a los Seminarios, incautación de los bienes eclesiásticos, supresión de los fueros especiales, entre ellos el eclesiástico. No es de estrañar que ciertos clérigos lo llamasen "Lutero Ortiz". Sin embargo, no le importó conseguir fondos para la construcción de las iglesias de Ordes y Ribeira (ambas en A Coruña). Los eclesiásticos

promovieron contra él una campaña terrible en prensa, libros, folletos, catecismos, hojas volanderas..., pidiendo para la conversión de Romero Ortiz, entregando millones de firmas pidiendo la supresión de la libertad religiosa, que llevaron hasta las Cortes en coches de caballos. Célebres en esta polémica fueron los debates sostenidos por Castelar con Manterola, y el de Romero Ortiz con García Cuesta, cardenal de Santiago y diputado a Cortes por Salamanca, al que Romero avasalló dialécticamente.

Su papel será decisivo en la confección de la Constitución de 1869, especialmente en lo tocante a temas como la libertad religiosa, las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Destacaron sus discursos en Cortes sobre el matrimonio civil, sobre el proyecto constitucional, a favor de la libertad religiosa, separación de la Iglesia y el Estado... El 26 de mayo de este año 1869 pide su dimisión por motivos de salud. Sólo se acercaría posteriormente al Congreso al conocer la muerte del general Prim, pronunciando un breve discurso laudatorio.

Regresa a la política activa en mayo de 1872, cuando defendió en el Congreso las conquistas de la Revolución de los ataques del Conde de Toreno, con gran aplauso de todos los liberales. Con la llegada de la I República, la Asamblea Nacional lo nombra miembro de la Comisión permanente que, en unión de la Mesa, representaría a la Cámara hasta la reunión de las próximas Cortes Constituyentes. Poco después forma parte de la Junta Superior del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid y en la comisión encargada del proyecto de sus Estatutos. Es nombrado posteriormente presidente de las comisiones para el estudio de la Ley de Expropiación Forzosa, y para la reforma del Código Penal. Más tarde será vicepresidente de la Diputación de Madrid.

Famoso fué el discurso que pronunció en las Cortes a primeros de octubre de 1872, pocos días después de que Amadeo de Saboya, en la apertura de las Cortes, presentara una panorámica irreal del país que rebatirá en su discurso Romero Ortiz, punto por punto.

Volverá a ser ministro, en concreto de Ultramar, tomando posesión el día 13 de mayo de 1874 (bajo la presidencia de Juan Zabala y de la Puente), y de nuevo el 3 de septiembre del mismo año (en un gabinete presidido por Práxedes Mateo Sagasta) hasta el 31 de diciembre de ese año.

En 1881 aceptó ser nombrado gobernador del Banco de España, cargo que prefirió a ser ministro de un gobierno presidido por Sagasta.

Ramón de la Sagra, que tuvo mucha relación con los miembros de la generación del 46, como Rúa Figuerola, Romero Ortiz, Antolín Faraldo, etc., -que lo admiraban profundamente-, los sitúa como unos de los fundadores del socialismo en España, “entendiendo el término en el sentido más socialitario que el sabio coruñés gustaba de darle al concepto”, manifiesta Cores Trasmonte), anarquistas literarios (en la del propio Romero Ortiz y sus correligionarios del 46), republicano, provincialista, exiliado, progresista, conspirador..., aunque, con el tiempo, moderó un poco su ideología, nunca dejó de ser un hombre librepensador y un profundo amante de la libertad. Es uno de los políticos gallegos con más peso político en la Galicia y España del siglo XIX. No se prodigaba en discursos parlamentarios, pero, como subraya Barreiro Fernández, recogiendo textos de la época, era calificado como “fogoso, vehemente que hiere sin piedad a hombres, creencias, instituciones y a cuanto, en una palabra, se opone a la marcha de sus primitivos ideales”. Su falta de oratoria era suplida por una escrupulosa documentación, “y sólo se dejará arrebatarse por una idea llena de romanticismo, la libertad con la que acostumbraba finalizar los momentos más importantes de sus discursos”. Aureliano Linares Rivas, sin embargo, dice de él que era una persona sensible, afable y condescendiente, con una sonrisa permanente en los labios.

### **Romero Ortiz, escritor:**

Fué miembro activo de la Academia Literaria de Santiago. En febrero de 1842 funda, con José Rúa Figuerola, el semanario *Santiago y a ellos*, crítico-satírico-burlesco, que le causó

problemas, siendo clausurado al tercer número. En este año colabora también con *El Huracán*, de Madrid, un periódico radical, escribe *La razón de la sinrazón*, -drama sentimental, con José Rúa Figueroa-, y *Quien puede con ellas*, -comedia sociológica, también con José Rúa Figueroa, estrenada en Santiago en 1842 -otros autores dicen que el título era *Quien pierden son ellas*). Aunque González López así lo manifieste, Romero Ortiz no es coautor, con José Rúa Figueroa, del drama *Fernán Pérez de Churruchao*, estreando en A Coruña.

En 1845 funda, con Antolín Faraldo y José Rúa Figueroa, el periódico *El Porvenir*, que dura hasta el mes de agosto de ese año, en el que es clausurado por el gobernador civil. Tiene en el varias colaboraciones literarias; aparece como un escritor libertario y cínico, admirador de Larra y Espronceda. Al año siguiente, 1846, será, con Antolín Faraldo, el principal redactor de *La Revolución*, órgano de la Junta de Gobierno de Galicia.

En 1848 colabora en el *Boletín Mercantil e Industrial*, de A Coruña (el 4 de enero de 1848 saldrá su artículo "Recuerdos de Portugal", en el que cita a Mesonero Romanos, un escritor que lo influía); en uno de los números, de 4 de mayo de 1848, se da también noticia de que, al día siguiente, en El Liceo, se pondría en escena la comedia en tres actos, original de Romero Ortiz, titulada *El poeta y la poetastra*. Romero Ortiz era socio correspondiente del Liceo (Sociedad Artística y Literaria de A Coruña). Pero ya antes de publicar el citado artículo sobre Portugal, Romero Ortiz, en los núms. 93, 96, 97 y 98 de *El Clamor Público*, se había ocupado de las relaciones culturales e intelectuales entre los españoles y los portugueses, constatando como vivían de espaldas unos de otros. Escribe en *La Nación*, que dirigía José Rúa Figueroa, y en otros periódicos progresistas.

En 1850 colabora en obras como *El Diccionario de la Política*, con Ruiz Quevedo o Eduardo Chao. Dos años después, la revista coruñesa *El Eco de la Revista*, que dirigía José Puente Brañas, en una serie titulada "Escritores y hombres célebres de Galicia", publicará en varios números una relación de tales celebridades, atribuida a José Rúa Figueroa y Romero Ortiz. En 1853 realiza la traducción de *Ricardo III*, de William Shakespeare, a partir de la versión francesa de 1852 de Victor Séjour.

En 1855 escribe *Amores a Nieve. Pieza cómica* (en un acto y en verso), estrenada en Madrid en diciembre de ese año. Es una obrita que, en buena medida, evoca sus relaciones con Gertrudis Gómez de Avellaneda.

En 1858 fundará *La Península*, portavoz de la citada Unión Liberal.

Entre finales de 1862 y comienzos de 1863 hay una tentativa, por parte de Manuel Murguía, de que Romero Ortiz le envíe sus datos biográficos, para el *Diccionario de escritores* que estaba preparando, pero no tiene éxito.

En el año 1869 ven la luz sus libros *La literatura portuguesa en el siglo XIX* (Madrid), y también su *Memoria presentada a las Cortes Constituyentes el 12 de junio de 1869*.

En 1879 preside la Asociación de Escritores y Artistas Españoles, ocupando el cargo hasta 1881.

El 12 de marzo de 1880 es elegido miembro de la Real Academia de la Historia, tomando posesión el 30 de enero de 1881. En este año 1880 preside unos Juegos Florales celebrados en Pontevedra, organizados por la "Sociedad de Juegos Florales", pronunciando un discurso, que se publicaría en Santiago ese mismo año.

En 1881 se publica su trabajo *Historia y vicisitudes de la magistratura conocida con el nombre de Justicia de Aragón*, que le sirvió de discurso de recepción en la citada Academia; al año siguiente, colabora en la revista *La Ilustración Cantábrica*, dirigida por Alejandro Chao y editada en Madrid. Su primer número salió el 8-1-1882, dejando de publicarse a finales del mes de agosto de ese año, en el nº 24 (es la sucesora de *La Ilustración Gallega y Asturiana*). Romero Ortiz figura en ese primer número como "patrocinador de la sección de Galicia".

En la *Revista de España* publicó artículos referidos a escritores portugueses como J. A. Macedo, Castelo Branco y Castilhos.

## **Romero Ortiz, francmasón:**

Escasas son las informaciones de las que disponemos sobre el ingreso de Antonio Romero Ortiz en la francmasonería; parece que ya era miembro de la Orden cuando era ministro de Gracia y Justicia en 1868; incluso se piensa que debió ingresar durante alguno de sus exilios en Portugal. El nombre simbólico que utilizaba era “Fraternidad”. Tenía el grado 33, el más alto, del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

Este rito estaba regido por un Supremo Consejo del Grado 33. En España, el primer Supremo Consejo del Grado 33 “para España y sus dependencias de ultramar”, fué constituido en 1808 por el rey José I Bonaparte, que era Gran Maestro del Gran Oriente de Francia; pero el organismo se disolvió al verse obligado el monarca a abandonar el territorio español en 1813. Luego de diversas vicisitudes, la Revolución de 1868 permitió a la Masonería Española y al Supremo Consejo, presidido en ese momento por Carlos Celestino Mañan e Clark, restablecer sus actividades.

Al restaurarse la monarquía borbónica, de nuevo estalló la desunión. Además del Supremo Consejo regular, existían dos Supremos Consejos irregulares; ello provocó que en la reunión internacional de Supremos Consejos celebrada en Lausana en 1876 no hubiese representación española.

En 1880, Sagasta, Soberano Gran Comendador, presentó su renuncia irrevocable. El 3 de noviembre fué elegido para sustituirlo Antonio Romero Ortiz, que tomó posesión de los más altos cargos masónicos el 10 de mayo de 1881 cuando en el mundo profano era Gobernador del Banco de España. Quedó Romero Ortiz como único Soberano Gran Comendador legítimo y regular, siendo reconocido en tal carácter en 1882 por Albert Pike, Soberano Gran Comendador de la Jurisdicción Sur de los Estados Unidos y sucesivamente por otros Supremos Consejos.

El importante dirigente de la masonería española Manuel de Llano y Persi, en el acto de su investidura como Gran Maestro adjunto, celebrado en Madrid el 10 de mayo de 1881, refiriéndose a Romero Ortiz, dice que

...aunque pertenece [de Llano] en el mundo profano a un partido político, que sustenta y defiende soluciones radicales en las esferas del Gobierno, aquí, dentro de la Orden, no ha conocido jamás esas diferencias entre hermanos, y que por esta circunstancia, reconociendo al hermano Romero Ortiz como una eminencia en la Literatura y el la Política, y como uno de los hombres más grandes de España, estará siempre a su lado como simple obrero dentro de la Orden....

En otro momento de su intervención, al referirse al “ilustre repúblico que acaba de tomar posesión del puesto de Gran Comendador...” [Romero Ortiz],

... asegura que su brillantísima historia de merecimientos y honrosos títulos, que le presentan como una verdadera gloria nacional, son ciertamente una esperanza legítima para el porvenir del Gran Oriente de España...

En un Banquete celebrado el 27 de junio de 1881 en el restaurante “La Perla” de Madrid, aparece presidiendo Romero Ortiz, Gran Comendador y Gran Maestro del Gran Oriente de España, que dirige la palabra a los asistentes.

En el período que Romero Ortiz dirigió el GODE, acometió otra nueva reforma constitucional con la intención de seguir favoreciendo la autonomía del simbolismo (es decir, de las logias simbólicas, las que trabajan en los tres primeros grados –aprendiz, compañero y maestro-. En este sentido se emitió un decreto, de 14 de enero de 1882, separando definitivamente el filosofismo del simbolismo y disolviendo la Gran Logia de Administración. Por fin se promulgó la nueva Constitución el 28 de mayo de 1884, apenas dos meses después del fallecimiento de Romero Ortiz.

También durante su mandato, en 1881, la mayor parte de las logias cubanas que estaban afiliadas al Gran Oriente de España de Pérez, -unas 20-, se integran en el GODE de Romero Ortiz.

Fallecido el 18 de enero de 1884, su entierro fué un acontecimiento político, masónico y librepensador. Asistieron muchas representaciones masónicas.

A Romero Ortiz lo sucederá en el cargo otro gallego, Manuel Becerra Bermúdez, que permanecerá en el mismo hasta 1889.

Como nota curiosa, diremos que la única referencia de primera mano que existe de la pertenencia del célebre poeta gallego Manuel Curros Enríquez a la francmasonería lo encontramos en una carta que el poeta dirige a Romero Ortiz, anunciándole el envío de un libro y diciéndolle que es miembro de la logia "Auria" de Ourense.

### **El Museo Romero Ortiz:**

Este Museo empezó a formarlo Romero Ortiz en 1868, inaugurándolo en 1870. Estaba en su casa madrileña, en Serrano nº 2. Ya en 1880 Fernández de los Ríos escribe un artículo sobre él y poco después el Congreso Internacional de Americanistas le pidió su colaboración para realizar una exposición de antigüedades. A su muerte, lo heredó su sobrina Josefa Sobrido Romero, casada con Juan Ruíz López. Estos lo tuvieron en A Coruña, en el 2º piso de la casa nº 1 de la Plaza de Mina. Estaba dividido en cinco secciones: "Armas en general", "Objetos históricos de todas clases", "Objetos curiosos, antiguos y de arte", "Curiosidades de Historia Natural" y "Álbums y papeles, en general". Tenía una biblioteca muy selecta.

Lamentablemente, Galicia perdió por desidia este Museo, que se trasladaría al Alcázar de Toledo inaugurándose oficialmente el 12 de julio de 1922. Durante la Guerra Civil, la zona del Alcázar en la que estaba el Museo fué la más golpeada, perdiéndose muchas piezas y quedando otras inservibles. Lo que quedó se trasladó al Museo del Ejército. En los años 70 se emplazó en el Salón de Reinos del Palacio del Buen Retiro, para trasladarse más tarde de nuevo al Alcázar de Toledo.

Dentro de las piezas curiosas, destacan espadas o sables de los generales Castaños, Álvarez de Castro, Polarea, Castañeda, Narváez, Cevallos, El Empecinado, Zumalacárregui, o el cura Merino, el infante Enrique de Borbón, Villalaín; armas de Garibaldi, Santana, Bembeta, pistolas de muchos ilustres militares del siglo XIX; colecciones de armas prehistóricas o de la Edad Antigua, colecciones de espadas de los siglos XV y XVI; armas de Oriente y Oceanía (varios centenares); banderas, estandartes; piezas que pertenecieron a Napoleón, Maximiliano de México, Amadeo de Saboya, Norodón (rey de Camboya), el cardenal Cisneros, O'Donnell, Espoz y Mina, Prim, el papa Pío IX; y fósiles, minerales, cerámicas, monedas, sellos, medallas, animales disecados, conchas, maderas de todas las partes del mundo, billetes de banco, diplomas...

Tenía varios álbums con autógrafos de personalidades de la historia: Cervantes, Santa Teresa, Jaime I, Enrique IV, los Reyes Católicos, Felipe II, el papa Alejandro IV, Víctor Hugo, Garibaldi, Chateaubriand, Lafayette, Napoleón I, Luis Felipe, el duque de Wellington...

### **Romero Ortiz y el Barbanza:**

De madre y familia materna de Palmeira (Ribeira- a Coruña), vimos también antes como Romero Ortiz fué durante muchos años diputado a Cortes por el distrito de Noia, un distrito casi "persobal" que hizo que su influencia en la vida política de la comarca fuese muy importante, especialmente en el Ayuntamiento de Ribeira: las actas municipales de los años 60 y 70 del siglo XIX, según Bravo Cores, manifiestan su constante tutelaje. Incluso en 1863 la Corporación municipal, presidida por el alcalde José Manuel González, acuerda encargar un retrato de Romero Ortiz "para colocar en el Salón de Sesiones al lado del de Su Magestad la Reina".

Benefactor de Ribeira, canalizó ayudas para la nueva iglesia de Santa Uxía de Ribeira; derribada la vieja en 1860, se erigió la nueva entre 1861-1864, asistiendo a la 1ª misa, el 19-11-1864 (una inscripción en la fachada del templo recuerda esta ayuda de Romero Ortiz). Consiguío también un cáliz de plata para la iglesia. Colaboró en otras obras como la del puerto, aprobado por Real Orden de 4-1-1864, y ejecutado entre 1864-1866, siendo Romero Ortiz subsecretario del ministerio de Gracia e Justicia (precisamente la nueva carretera que unía el puerto con la Plaza Nueva recibió el nombre de "Romero Ortiz"), o carreteras (como la de Padrón a Ribeira, que se contrata en 1865 por iniciativa suya).

Está enterrado en la Capilla del colegio "La Milagrosa", en Oleiros (Ribeira-A Coruña). El colegio fué una fundación de Josefa Sobrido Romero, sobrina de Romero Ortiz. En la capilla está la tumba de ella y otros parientes, ademái de Romero Ortiz.

En el caso de la villa de Noia (A Coruña), de él sirgió la idea, en 1879, de erigir un monumento a Felipe de Catro (uno de los hipotéticos francmasones del siglo XVIII), financiando personalmente el busto del célebre escultor que contemplamos en la entrada de la Alameda; así figura en una inscripción en el pedestal de la estatua; desgraciadamente, se bien asistió a la colocación de la primera piedra del monumento, hacía poco que había fallecido cuando se inauguró. La Corporación Municipal de Noia acordó en 1922 ponerle su nombre a una calle.

### **Bibliografía:**

AGRAFOXO PÉREZ, XERARDO: *400 anos na historia da vila de Noia. Dende a Idade Moderna ata a Segunda República*, Concello de Noia, Noia, 1991.

ÁLVAREZ INSUA, WALDO: "Una visita al Museo Romero Ortiz", *El Eco de Galicia* -fechado en A Coruña el 6 de mayo de 1896, reproducido posteriormente en *Revista Gallega*, nº 70, págs. 2-3 ([www.realacademiagallega.org](http://www.realacademiagallega.org)).

ÁLVAREZ LÁZARO, PEDRO: *La Masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*, 3ª ed., Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 2005.

ANÓNIMO: Voz "Romero Ortiz, Antonio", *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana Espasa Calpe*, tomo LII, 1926, pp. 215-216.

BARREIRO FERNÁNDEZ, JOSÉ RAMÓN: "Antonio Romero Ortiz", en *Gran Enciclopedia Gallega*, vol. XXVII, pp: 103-105, Vigo, Silverio Cañada, 1974; *El levantamiento de 1846 y el nacimiento del galleguismo*, Editorial Pico Sacro, Santiago, 1977; e JOSÉ LUÍS AXEITOS (edición, introducción y notas): *Cartas a Murguía*, Fundación Barrié, A Coruña, 2003; y BEATRIZ LÓPEZ MORÁN e JOSÉ LUIS MÍNGUES GOYANES: *Parlamentarios de Galicia. Biografías de Deputados e Senadores (1810-2001)*, Real Academia Galega y Parlamento de Galicia, A Coruña, 2001, vol. I, pp: 592-594.

BRAVO CORES, DANIEL: *Historia de Riveira, 1200-1975. Una singladura de 800 años*, ed. autor, Cambados, 2001; *Riveira, alcaldes para un siglo (1860-1975)*, Pontevedra, 2002.

CASTELLANO GIL, JOSÉ MANUEL: *La masonería española en Cuba*, Ayuntamiento de La Laguna et alii, Tenerife, 1996.

COBO, EUGENIO: *Eduardo Gasset y Artime. Biografía de un pontevedrés ilustre*, Edicións do Castro, Sada, 1996.

CORES TRASMONTE, BALDOMERO: *Ramón de la Sagra y Galicia*, Deputación da Coruña, A Coruña, 2003.

COUCEIRO FREIJOMIL, ANTONIO: *Diccionario bio-bibliográfico de escritores*, 3 vols., Bibliófilos Gallegos, Santiago, 1953, vol. III, págs. 247-248.

DÍAZ Y PÉREZ, NICOLÁS: *La Francmasonería española. Ensayo histórico-crítico de la Orden de la Francmasonería en España desde su origen hasta nuestros días*, Establecimiento Tipográfico de Ricardo Fé, Madrid, 1894.

DOMINGO SANJUÁN, MARCELINO: *Temas XL. 11 de febrero. 1873-1898-1945*, publicado en 1916 ([http://www.imaginat.net/marcelino/Mar\\_Articulo.aspx?id=155](http://www.imaginat.net/marcelino/Mar_Articulo.aspx?id=155)).

FERNÁNDEZ PULPEIRO, JUAN CARLOS: *Apuntes para la historia de la prensa del siglo XIX en Galicia*, Edicións do Castro, Sada, 1981.

FERRER BENIMELI, JOSÉ ANTONIO: *Masonería española contemporánea. Vol. 2: Desde 1868 hasta nuestros días*, Editorial Siglo Veintiuno, Madrid, 1987; "Evolución histórica de la masonería española", pp: 67-102, en AAVV: *Masonería Universal. Una forma de Sociabilidad. Familia Gallega 1814-1996*, Fundación Ara Solís y Concello da Coruña, A Coruña, 1996.

GARCÍA BAYÓN, CARLOS: *Riveira. Guía urgente, pero apasionada*, Editorial Toxosoutos, Noia, 1998.

GARCÍA VIDAL, PEDRO: "Os Xardíns de Felipe de Castro", en revista *Alameda* (Noia).

GONZÁLEZ CATOYRA, A.: *Biografía coruñesas*, Fundación Caixa Galicia, A Coruña, 1990, págs. 581-584.

GONZÁLEZ LÓPEZ, EMILIO: *De Espartero a la revolución gallega de 1846: la buena y mala fortuna del progresismo gallego*, Edicións do Castro, Sada, 1985.

<http://www.galespa.com.ar/rosaliadecastro.htm>.

<http://www.cibeles.org/historia0002.htm>.

<http://www.xtec.es/jrovira6/alfabet.htm>.

<http://www.aeae.es/informacionaeae.htm>.

<http://www.filosofia.org/hem/med/m002.htm>.

[http://www.ih.casic.es/lineas/jrug/diccionario/gabinetes/m3\\_sexenio.htm](http://www.ih.casic.es/lineas/jrug/diccionario/gabinetes/m3_sexenio.htm).

<http://www.ih.casic.es/lineas/jrug/leyes/18690111.doc>.

<http://www.rah.es/laAcademia/academicos>; <http://www.xtec.es/jrovira6/alfabet.htm>

[http://www.tdr.cesca.es/TESIS\\_UM/AVALILABLE/TDR-1128105-11704/LcampilloArnaiz.pdf](http://www.tdr.cesca.es/TESIS_UM/AVALILABLE/TDR-1128105-11704/LcampilloArnaiz.pdf).

<http://www.xtec.es/~jrovira6/governs1/govern6.htm>.

LONGOBARDO CARRILLO, JULIO: "Manuel de Llano y Persi, un político y masón desconocido", en J. A. Ferrer Benimeli (coord.): *La Masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, 2 vols., Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2004, vol. II, pp: 843-869.

ORTIZ DE ANDRÉS, MARÍA ASUNCIÓN: *Masonería y democracia en el siglo XIX. El Gran Oriente Español y su proyección político-social (1888-1896)*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1993.

PÉREZ CONSTANTÍ, PABLO: *Historia del periodismo santiagués*, edición de José Luis Cabo, Edicións do Castro, Sada, 1992.

PRIEGO FERNÁNDEZ DEL CAMPO, JOSÉ e PILAR CABEZÓN PÉREZ: "La colección "Romero Ortiz": un museo romántico", *Militaria. Revista de Cultura Militar*, Universidad Complutense, nº 7, Madrid, 1995, pp: 455-475.

REXACH, ROSARIO: "Un nuevo epistolario amoroso de la Avellaneda", en [http://cvc.cervantes.es/obref/aih/pdf/10/aih\\_10\\_2\\_054.pdf](http://cvc.cervantes.es/obref/aih/pdf/10/aih_10_2_054.pdf).

RODRÍGUEZ SANTAMARINA, XOÁN PASTOR: *A Pobra do Caramiñal. Cronoloxía histórica*, Asociación Cultural A Miserela, Coruña, 2002.

SANTOS GAYOSO, ENRIQUE: *Historia de la prensa gallega 1800-1986*, Edicións do Castro, Sada, 1990.

SOTO Y FREIRE, MANUEL: *La imprenta en Galicia*, Círculo de las Artes de Lugo, Vigo, 1982.

VALÍN FERNÁNDEZ, ALBERTO: *Galicia y la masonería en el siglo XIX*, Edicións do Castro, Sada, 1990.